

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LA LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Los estudiantes procedentes de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de León – Segundo Ciclo (1999), Título Oficial extinguido, podrán reconocer los créditos superados que se muestran en la Tabla 2 (art. 10 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*). Este Plan de Estudios fue aprobado por *Resolución de 26 de octubre, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras* (BOE núm. 276, de 18 de noviembre de 1999).

Tabla 2. Reconocimiento de créditos entre la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras y el Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras (Máster Universitario Conjunto en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad de León y de la Universidad de Oviedo)

LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (BOE núm. 276, de 18 de noviembre de 1999)				MÁSTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS (MÁSTER UNIVERSITARIO CONJUNTO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO)			
Asignatura	Curso	ECTS	Carácter	Asignatura	Curso	ECTS	Carácter
Derecho del Seguro, Bancario y Bursátil	1º	6	OB	Derecho del Seguro, Bancario y Normas Deontológicas	1º	6	OB
Estadística Actuarial	1º	9	OB	Estadística Actuarial Análisis de Datos y Series Temporales	1º 2º	6 6	OB OB
Gestión de Empresas Financieras	1º	6	OB	Contabilidad de Entidades Financieras y Aseguradoras	1º	6	OB
Modelos de Matemática Actuarial	1º	12	OB	Matemática Actuarial Vida I Matemática Actuarial No Vida II	1º 1º	6 6	OB OB
Economía Actuarial	2º	6	OB	Análisis y Gestión de Activos de Renta Fija	1º	6	OB
Economía y Técnica de la Seguridad Social	1º	6	OB	Previsión Social	2º	6	OB
Teoría de la Inversión Financiera	2º	6	OB	Teoría de Carteras	2º	6	OB
Gestión de Riesgos	2º	6	OB	Gestión de Riesgos	2º	6	OB
Régimen Tributario de las Operaciones Bancarias, Bursátiles y del Seguro Privado	2º	6	OB	Fiscalidad de las Operaciones Actuariales y Financieras	2º	6	OB
Estadística Demográfica	2º	6	OP	Análisis Demográfico	2º	6	OP

Fuente: elaboración propia.

Notas: OB: obligatoria, OP: optativa.